

EDICTO

Nº Edicto: 5173

Carátula: TONINI JORGE ALBERTO C/ GRAS E IRIBARNE MATILDE S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-867-C2019

1ª Ins.:0461/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5918

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit a cargo del Juzgado Civil, comercial y de Minería sito en Laprida 292 3er. nivel de Viedma (Pcia de Río Negro), Secretaría del Dr. Gustavo F Tenaglia, cita llama y emplaza a herederos de Matilde Gras e Iribarne y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir identificado como Lote 11 de la Manzana 517 NC 18-1-A-517-11, ubicado en calle Saavedra Nº1169 de Viedma (Pcia de RN), para que en el plazo de 10 días se presenten en los autos "Tonini Jorge c/Gras e Iribarne Matilde s/Usucapión", expte. N° 0461/19/J1 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio WEB del Poder Judicial (Ley pcial 5273 y Ada. 4/2018 del STJ) por 2 días por igual.- Fdo. Gustavo J. Tenaglia- Secretario.-
Viedma, 8 de septiembre de 2020.-